

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TYR CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 14 horas, en el inmueble ubicado en la urbanización Metropolis II Mz. 915 solar 14 , se reúnen en la Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **TYR CONSTRUCCIONES S.A.**, a saber: **CHERREZ HERRERA JOSE GABRIEL**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veinticinco mil novecientos setenta y cuatro (25.974) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **CHERREZ SANCHEZ JOSE GABRIEL**, por sus propios y personales derechos, como propietario de veintiséis (26) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Jose Chérrez Herrera y actúa como secretario el infrascrito Gerente General, Jose Chérrez Sanchez.- Por Secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de veintiséis mil dólares de los Estados Unidos (US\$ 26.000,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto de orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se la lectura al Informe del Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven que durante el ejercicio la utilidad obtenida ha sido la esperada acorde al cumplimiento de los presupuestos establecidos. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** - Los accionistas deciden por unanimidad designar al señor Jose Chérrez Herrera, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-

secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como también los señores accionista ratifican por unanimidad el informe que el señor Jose Chérrez Herrera ha presentado por el ejercicio 2019.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General – Secretario que certifica.-

f) JOSE GABRIEL CHERREZ HERRERA.- f) JOSE CHERREZ SANCHEZ.- p. TYR CONSTRUCCIONES S.A. f) JOSE GABRIEL CHERREZ HERRERA – PRESIDENTE AD-HOC.- f) JOSE GABRIEL CHERREZ SANCHEZ – GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de TYR CONSTRUCCIONES S.A.

Guayaquil, 24 de junio del 2020



JOSE GABRIEL CHERREZ SANCHEZ
Gerente General-Secretario